



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 15 JUL. 2021

DECRETO EXENTO N°: 2722

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2021.
- 2.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por los siguientes prestadores.
- 3.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.-
- 4.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral Celebrada el 28 de junio del 2021.-
- 6.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.-
- 7.- El Decreto Exento N° 2651 de fecha 12.07.2021 que delega la firma de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, Don Javier Moreira Bauerle, Directivo, Grado 8° E.M.S.-
- 8.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, LEY Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Permiso administrativo con goce de remuneraciones a los Prestadores de Servicio que se señalan, según el detalle que se incorpora en la tabla:

RUT	PRESTADOR DEL SERVICIOS	Días	Jornada	Desde	Hasta
	JOHANNA ASTORGA ROJAS	0.5	TARDE	05.07.2021	05.07.2021
	MARIA VALENZUELA ALBORNOZ	01	MAÑANA	14.07.2021	14.07.2021
	MARISOL HERNANDEZ MUÑOZ	01	MAÑANA	23.07.2021	23.07.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alexandra Roman Clavijo
ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Javier Moreira Bauerle
JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

JMB/ARC/kgg.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo
- 2.- Personal
- 3.- Copia Digital Personal (mariat.morales@parral.cl)



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
(SOLO HONORARIOS)

ASTORGA

Apellido Paterno

ROJAS

Apellido Materno

JOHANNA ELIZABETH

Nombres

R.U.T. [REDACTED]

Dirección DIDECO

OPD

Programa Asignado

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: TRAMITES PERSONALES

1/2

4 1/2

1

Días Solicitados

Días Ocupados

Pendientes a la Fecha

A Contar del: lunes 05 de Julio 2021 (tarde)



Vº Bº Jefe Directo

[Handwritten Signature]
Firma Solicitante

Vº Bº Unidad Personal

Vº Bº Alcaldesa o Administrador

Vº Bº Unidad Jefatura Directa

Parral, 05 de Julio 2021





República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
(SOLO HONORARIOS)

VALENZUELA

Apellido Paterno

ALBORNOZ

Apellido Materno

MARIA TERESA

Nombres

RUT: _____

Dirección: DIDECO

DIDECO

Dependencia

PRODESAL

Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivos: Personales

1

Días Solicitados

1

Días Ocupados

4

Pendientes a la Fecha

A Contar: 14 de Julio de 2021

SERÉ REEMPLAZADO POR: PAULO SALDAÑA BUSTOS, JEFE TECNICO PRODESAL III



Vº Bº Jefe Directo

Firma Solicitante

Vº Bº Unidad Personal

Vº Bº Alcaldesa o Administradora

Parral, 12 de Julio de 2021.-.-





República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
(SOLO HONORARIOS)

HERNANDEZ
Apellido Paterno

MUÑOZ
Apellido Materno

MARISOL
Nombres

RUT: _____

Dirección: DIDECO

DIDECO
Dependencia

PRODESAL II
Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivos: Personales

1	4,5	0,5
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar: 23 de Julio de 2021

**SERÉ REEMPLAZADA
POR: DON PABLO GUERRA MATUS COORDINADOR PRODESAL**



Vº Bº Jefe Directo

Firma Solicitante

Vº Bº Unidad Personal

Vº Bº Alcaldesa o Administradora

Parral, 12 de Julio de 2021.-

